

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

**2023/2386** *Ampliación de la relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral.*

#### Edicto

Constituida en sesión la Junta Electoral de Zona de Alcalá la Real el día 3 de mayo de 2023, tras la petición efectuada por el Ayuntamiento de Alcalá la Real, ha resuelto ampliar la relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral, en relación con las Elecciones Locales convocadas por Real Decreto 207/2023 de 3 de abril, en los siguientes términos:

#### NÚCLEO ALCALÁ LA REAL

Salón Rojo del Edificio Joven. Con capacidad para 70 personas, pudiendo utilizarse todos los días de la campaña, excepto los días 19 y 20 de mayo.

#### ALDEAS DE ESTE TÉRMINO

Aldea de Mures - Parque de Mures.

Aldea de Charilla - Pl. de la Iglesia o pista deportiva.

Alcalá la Real, 3 de mayo de 2023.- El Secretario de la Junta Electoral de Zona de Alcalá la Real., CARLOS ARJONA CASAÑA.